



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/03/15	Hs. 12:40
Numero: 126	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° ⁵² /2015

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 17 Marzo 2015.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Alberto ARAUZ.

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de Marzo de 2015, en virtud de los siguientes fundamentos.

Una de las más nobles y destacadas labores que se realizan en nuestra ciudad, tienen que ver con " las tareas de rescate". La información nos indica que cada vez que se necesita salir en la búsqueda de alguna persona o evento especial de rescate, se conforma la denominada "Comisión de Auxilio de Ushuaia", en la cual actúan diferentes fuerzas y organismos, tales como la Dirección de Defensa Civil Municipal y Provincial, Policía Provincial con sus divisiones especiales, Gendarmería, Club Andino Ushuaia, y los tres cuarteles de bomberos de la ciudad (Central, 2 de Abril y Zona Norte).

Las personas que integran dichas entidades entregan en cada acción de rescate que les toca participar, sus conocimientos, sus habilidades y destrezas físicas potenciando la labor de los equipos.

La responsabilidad tomada por éstos hombres, la vocación de servir sin conocer a quién, es lo que los transforma en los héroes muchas veces anónimos que son.

Durante la pasada semana se denunció la desaparición de una persona que según se informó, había salido de caminata hacia el glaciar Martial, automáticamente se puso en marcha el plan de rescate y búsqueda.

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

En estas circunstancias ocurrió un hecho singular, de características particulares que origina el proyecto que estamos presentando, puesto que al día siguiente del inicio del operativo, se sumo al grupo de rescate, una persona de nombre JONATAN GABRIEL CORALES que acompañado por un perro guía de raza san Huberto, conocido como "ROSKO", serían protagonistas de una historia especial que hoy distinguimos.

Destaquemos que ambos pertenecen a la Asociación Civil Escuela Canina de Catástrofe - ACECC – que es una ONG con distintas delegaciones en el país y una de ellas se encuentra en Tierra del Fuego, de la cual el Sr. Corales es el responsable.

El perro especialmente educado se dedica a hacer rastro específico ya que la raza se destaca en esa actividad, y tras arribar a la zona indicada y luego de casi una hora y media de hacer un rastro," ROSKO " se separó del grupo unos 800 metros, en medio de la oscuridad y en un terreno escarpado y repleto de rocas filosas,de repente comenzó a hacer círculos alrededor de un sitio y empezó a llorar, señal que algo había encontrado. Corales agregó que "cuando nos acercamos y confirmamos que se trataba del chico perdido, se mezclaron todas las sensaciones: angustia, alegría, tensión. El perro seguía llorando y quería lamerlo. Enseguida comenzamos a evaluar su estado. Fueron minutos inolvidables", el perro había encontrado al joven perdido en el Glaciar Martial.

Según mencionó su dueño y cuidador, "ROSKO" es un perro preparado para seguir "rastros específicos y encontrar personas vivas, se lo estimula con un olor y él lo memoriza al punto de no olvidárselo más. Después pega el hocico al suelo y camina hasta dar con la fuente de ese olor, si pierde el rastro también suele levantar la cabeza y buscar a través del viento".

El adiestrador recordó en los medios, que compró al sabueso en 2012, "utilizando los ahorros que tenía para irse de vacaciones". También contó que aunque pertenece a la entidad que supervisa su tarea, a los perros los entrena en su propia casa, haciéndose cargo de su alimentación y de los cuidados veterinarios, y confirmó que la tarea es "sin fines de lucro, no cobro nada por participar de este tipo de rescates", incluso contó que el miércoles, por falta de transporte, llegó al Glaciar en un taxi, gracias a la generosidad de un chofer que aceptó llevarlo con el can.

Por último nuestro protagonista reflexionó: "Encontrar a alguien perdido y con vida es un regalo que paga todas las horas de esfuerzo y de entrenamiento.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

También hay que destacar la coordinación de los rescatistas y la velocidad con que se actuó, sin todo eso a la vez, el muchacho no estaría vivo”.

Estas tareas que hoy destacamos y que merecen el reconocimiento de toda la ciudadanía fueguina son algunas de las acciones que a diario cumplen con pasión, entrega, sacrificio y plena dedicación solidaria, vecinos nuestros, que desde el anonimato nos cuidan, protegen y ofrecen su mejor predisposición.

En esta oportunidad proponemos la distinción del joven JONATAN GABRIEL CORALES y su perro guía ROSKO, y en ellos el agradecimiento especial a todos los rescatistas de nuestra ciudad.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
17 de Abril de 2011
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, al rescatista JONATAN GABRIEL CORALES, y a su perro ROSKO, integrantes de la Asociación Civil Escuela Canina de Catástrofe –ACECC-, quienes acompañando a la Comisión de Auxilio de Ushuaia, fueron protagonistas del hallazgo y rescate del joven que se encontraba perdido y accidentado en una de las laderas del Glaciar Martial.

ARTICULO 2º.- Esta acción que hoy destacamos, merece el más noble reconocimiento de toda la comunidad fueguina, puesto que ellos entregan en cada tarea de rescate, sus conocimientos, habilidades y destrezas físicas potenciando la labor de los equipos. La distinción al joven JONATAN GABRIEL CORALES y a su perro guía ROSKO, constituyen un ejemplo de solidaridad, y en ellos vaya también nuestro agradecimiento especial a todos los rescatistas de nuestra ciudad

ARTICULO 3º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal Nº 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 4º.- De forma.

DAMIAN DE MARCO
CONCEJAL
Concejo Deliberante Ushuaia